



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ
NIT. 899.999.406-6
ORDEN DE EGRESO

FECHA:	19/06/2026	NUMERO:	PAG2026000747	
NOMBRE:	GIL TINJACA JOSE ANTONIO	CC O NIT:	1076651383	
DIRECCION:	CARRERA 11 # 1C-13	TELEFONO:	3106192687-	
TRANSFERENCIA	FECHA:	19/06/2026	VALOR A GIRAR:	2.009.000,00
POR VALOR DE:	DOS MILLONES NUEVE MIL PESOS MCTE			
COMPROBANTE AFECTADO:	OBL2026000626			
DETALLE:	PAGO CONTRATO 110-03.03-028-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE MAYO A 15 DE JUNIO DE 2026.			

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	OBL2026000626	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.150.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240039	
		SECTOR:	43 - Deporte y Recreación	
		PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
		SUBPROGRAMA:	1604 -	
		PRODUCTO:	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	
		CPCDANE:	96590 - Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	
		META:	066 Implementar 10 escuelas de formación deportiva y/o recreativa.	
		FUENTE:	720101 IMPUESTO AL CIGARRILLO	
TOTAL PRESUPUESTO:				2.150.000,00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905501	Servicios	2.150.000,00	0,00
41057605	Estampilla pro-anciano	0,00	86.000,00
41057601	Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,00	20.000,00
41057602	Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,00	7.000,00
41057603	Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,00	3.000,00
41057604	Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,00	3.000,00
41050803	Actividad de servicios	0,00	22.000,00
1110050172	CTA 611-48565-7 TRANSFERENCIA IMPUESTO CIGARILLO	0,00	2.009.000,00
SUMAS IGUALES		2.150.000,00	2.150.000,00

DESCUENTOS			
	% APLICADO	BASE	VALOR
Estampilla pro-anciano	4,00%	2.150.000,00	86.000,00
Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,93%	2.150.000,00	20.000,00
Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,33%	2.150.000,00	7.000,00
Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,14%	2.150.000,00	3.000,00
Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,14%	2.150.000,00	3.000,00
Actividad de servicios	1,02%	2.150.000,00	22.000,00
TOTALES:			141.000,00

Elaboró: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
MARIO ALEXANDER BELLO VELASQUEZ ALCALDE MUNICIPAL	SANDRA MARROQUIN MALDONADO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	C.C. Ó NIT



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ
NIT. 899.999.406-6
ORDEN DE PAGO
OBL2026000626

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

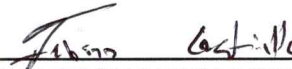
NOMBRE: GIL TINJACA JOSE ANTONIO **CC O NIT:** 1076651383
DIRECCION: CARRERA 11 # 1C-13 **TELEFONO:** 3106192687-
CONCEPTO: PAGO CONTRATO 110-03.03-028-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE MAYO A 15 DE JUNIO DE 2026.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA		NOMBRE	DEBITO	CREDITO
55050502	Instructores		2.150.000,00	0,00
24905501	Servicios		0,00	2.150.000,00
DOCUMENTO	FECHA (D/M/A)	DEBITOS	CREDITOS	VALOR A GIRAR
	19/06/2026	2.150.000,00	2.150.000,00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	RP2026000039	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.150.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240039	
		SECTOR:	43 -.Deporte y Recreación	
		PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
		SUBPROGRAMA:	1604 -	
		PRODUCTO:	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	
		CPCDANE:	96590 - Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	
		FUENTE:	720101 IMPUESTO AL CIGARRILLO	
		META:	066 Implementar 10 escuelas de formación deportiva y/o recreativa.	
TOTAL PRESUPUESTO:				2.150.000,00


FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO
Elaboró



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ

NIT. 899.999.406-6

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCUMENTO SOPORTE
DE0000004808

Resolución DIAN 18764108429904
Rango de numeración autorizado DE-2001 - DE-10,000
2026,04,14 hasta 2028,04,14

Comprobante Asociado: OBL2026000626

Fecha de Expedición: 19/06/2026

Cliente:	GIL TINJACA JOSE ANTONIO	TRANSFERENCIA
Nit. / C.C:	1076651383	
Dirección:	CARRERA 11 # 1C-13	

DESCRIPCION	SUBTOTAL
PAGO CONTRATO 110-03.03-028-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE MAYO A 15 DE JUNIO DE 2026.	\$ 2.150.000,00

CODIGO COMPLETO

SUBTOTAL	\$ 2.150.000,00
	\$
TOTAL	\$ 2.150.000,00

Son: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE

GARZON PEÑALOZA DEYANIRA
CONTADOR

SANDRAMARROQUIN MALDONADO
SECRETARIA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a
factura, (art.3 dec.522 de 2003)

No.: _____ 05 _____

Persona natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios: JOSÉ ANTONIO GIL TINJACÁ

Nit/C.C.: 1076651383

Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá

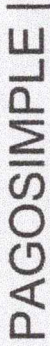
PERIODO DE EJECUCION: 16 DE MAYO A 15 DE JUNIO DE 2026

No. CONTRATO: 110-03.03-028-2026-CD-PS

Descripción de la operación	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DE OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI-264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA. CON No. 110-03.03-028-2026-CD-PS DE 2026, CON FECHA DE INICIO EL 16 DE ENERO DE 2026. Nota: Cuenta de ahorros 0550468400114384 BANCO DE DAVIVIENDA	1	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.150.000),	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.150.000),
TOTAL : (\$ 2.150.000)			

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.

FIRMA: 
C.C 1076651383 De Ubaté



Fecha creación reporte: 2026-06-16. 01:51:56 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

DIENTES

Numéro Planilla: 1082002267

Razón Social	JOSE ANTONIO GIL JINJACA			
Documento	CC1076651383	Dirección	CR 2A SUR #11 A - 15	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3143305349	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	UBATE	Departamento	CUNDINAMARCA	
Representante Legal		Identificación		
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Colizante	Subtipo Colizante	ING	RET P	TAE	TAP	VSP	CON	VST	IGE	VAC	AVP	WCP	Dias AP	Dias EPS	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	Aporte Ministerio	Total		
CC 1076951383	JOSE ANTONIO GIL TINACA	59	00												0	300	300	0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 280.200	\$ 1.750.905	(EPS037) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2.436	\$ 1.750.905	\$ 42.700			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 0	\$ 541.800

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



		INFORME DE SUPERVISIÓN																							
Código GA-F-049		Versión 05	Página 1 de 1																						
CONTRATISTA	JOSE ANTONIO GIL TINJACA		IDENTIFICACIÓN NÚMERO																						
AVANCE	100,00%	TERMINACIÓN	1.076.651.383 DE UBATE																						
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Cuzcunubá	mañes, junio 18, 2026																							
ACTA No.	5	PENSO A PAGAR : DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026																							
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA		RUBRO PRESUPUESTAL																						
CONVENIO	COOPERACIÓN	SEGUROS	INTERINSTITUCIONAL																						
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ARRENDAMIENTO																						
		COMPRAVENTA	SUMINISTRO																						
		CONSULTORIA	OBRA																						
NÚMERO	110-03.03-028-2026-CD-P8	Fecha de suscripción	jueves, enero 15, 2026																						
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2026090074	de	08/01/2026																						
		REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2026000039																						
OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI-264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA																								
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaría de Deportes, Educación y Cultura del Municipio de Cuzcunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.																								
	ITEM	obligaciones	cumple no cumple evidencia observaciones																						
	1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	X	REGISTRO FOTOGRAFICO	Realizó los respectivos entrenamientos del mes de Mayo y Junio en los tres grupos de la escuela de ciclismo, donde incluyó las fases del entrenamiento y de cada niño para mejorar sus condiciones y capacidades.																				
	2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico	X	FLYER PUBLICITARIO EFD CICLISMO	Realizó invitación y difusión de la oferta deportiva a través de instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y redes sociales de la administración donde se grabó un video invitando a la comunidad a hacer parte de este proceso y reiterando el apoyo al proceso con los padres ya vinculados al proceso, comunitarias, garantizando la participación de población diversa y personas en situación de discapacidad.																				
	3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: <table border="1"><tr><td>GRUPO</td><td>Edad</td><td>Indicador</td><td>Presupuesto</td><td>U.S.</td></tr><tr><td>1</td><td>5</td><td>2</td><td>2</td><td>8</td></tr><tr><td>2</td><td>10</td><td>2</td><td>2</td><td>8</td></tr><tr><td>3</td><td>15</td><td>2</td><td>2</td><td>8</td></tr></table>	GRUPO	Edad	Indicador	Presupuesto	U.S.	1	5	2	2	8	2	10	2	2	8	3	15	2	2	8	X	PANTALLAZO COBERTURA POBLACIONAL	Continúa trabajando en la cobertura dado que es un deporte individual y se inició desde el proceso de push bike para iniciar este proceso y también el apoyo a las instituciones educativas. Y se cuenta con 7 niños de primera infancia en este proceso.
	GRUPO	Edad	Indicador	Presupuesto	U.S.																				
	1	5	2	2	8																				
	2	10	2	2	8																				
	3	15	2	2	8																				
	4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	X	PANTALLAZO HORARIO	Desarrolló 12 horas de trabajo con los grupos de formación en sus tres niveles, 4 horas en instituciones educativas rurales en la vereda la Ramada y 2 horas destinadas a planeación, evaluación y elaboración de informes, cumpliendo con las 18 horas semanales establecidas mensualmente de trabajo en el mes de mayo y junio. mayo: 18, 19, 21, 25, 26, 28 junio: 1, 2, 4, 8, 9, 11																				
	5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos técnicos, teóricos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a los deportes.	X	PANTALLAZO PLANEACIONES	La planeación de las sesiones fue entregada al supervisor antes del inicio del mes, con objetivos, aspectos técnicos y evaluativos, y métodos de trabajo aprobados por el gestor vinculado a los deportes. Donde se evidencia los diferentes aspectos individuales y colectivos de cada integrante de la escuela de ciclismo del municipio de Cuzcunubá. mayo: 18, 19, 21, 25, 26, 28 junio: 1, 2, 4, 8, 9, 11																				
	6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementarse en el proceso de evaluación de los deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establecimiento la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	X	PANTALLAZO MALLACURRICULAR	Continúa con la aplicación del plan de evaluación establecido, registrando avances y dificultades por nivel. Se ha implementado el seguimiento por medio de nóminas, listas de chequeo y evaluaciones prácticas, que se realizará en junio para tener un balance de cómo está la población.																				
	7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	X	TEXTO	Apoyará los distintos festivales desarrollados y programados para la escuela de ciclismo, programados y atendiendo las indicaciones del coordinador de deporte formativo.																				
	8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	X	REGISTRO FOTOGRAFICO	Apoyará en los distintos eventos a los que asista la escuela de ciclismo del municipio de Cuzcunubá. En coordinación con la supervisión, se ha iniciado el proceso de identificación de talentos deportivos dentro de los grupos de formación, destacando a algunos niños y niñas con habilidades potenciales para reserva deportiva.																				
	9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e intermunicipales, coordinados con la supervisión y el gestor provincial.	X	REGISTRO FOTOGRAFICO	Asistió a la celebración del día del entrenador en la gobernación de Cundinamarca el 26 de mayo en el teatro Antonio Narváez.																				
	10	Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X	PANTALLAZO BASE DE DATOS	Presenta actualizada la información física y digital de los beneficiarios inscritos, cumpliendo con los formatos y requerimientos del supervisor donde se evidencia tanto los niños inscritos a la escuela como a la institución educativa donde se presta el acompañamiento.																				
11	Apoyar al desarrollo del programa institucional Escuela Tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	X	REGISTRO FOTOGRAFICO	Apoya a la institución educativa de la vereda la Ramada en las clases de educación física los días lunes en los grados de quinto a quinto con una población de 32 niños y niñas.																					
12	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	X	TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO	Dio cumplimiento con la tarjeta de entrenador según lo establecido con la ley 2210 de 2022.																					
13	Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, con cada una de la población; en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual.	X	TEXTO	Realizará el respectivo acompañamiento en la fecha estipulada y en el cronograma de actividades de adulto mayor y discapacidad cuando sea asignado para cumplir con esta obligación. La cual para el mes de junio será el día 16.																					
14	Apoyar activamente a la administración Municipal y a la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.	X	REGISTRO FOTOGRAFICO	Apoyó a los juegos intercolegiados los días 27 y 28 de mayo. Como juez de los partidos de fútbol sala el primer día y el segundo como juez de atletismo. Apoyo a la actividad de plugging el día 5 de junio, donde estuvo en el puesto asignado para paso de corredores, desvió y control de tráfico.																					
15	Todas las demás que su supervisor considere pertinente que debe realizarse de acuerdo a su objeto contractual.	X	TEXTO	Atendió oportunamente todas las tareas y responsabilidades adicionales indicadas por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual, incluyendo apoyo a eventos municipales y actividades especiales solicitadas durante el periodo de ejecución.																					
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago y liquidación, por parte de la Alcaldía Municipal de Cuzcunubá.																								
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO durante el periodo comprendido entre el DIECISEIS (16) de MAYO y el QUINCE (15) de JUNIO de 2026																								
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: Cuenta de cobro - Informe de actividades del contratista el cual contiene los siguientes anexos: - Soporte evidencia, - Planillas de Asistencia - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte.																								
VALOR TOTAL CONTRATO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE		\$ 10.750.000,00																						
BALANCE FINANCIERO																									
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10.750.000,00	VALOR ANTICIPO:																							
ADICION:		AMORTIZACION:	NO APLICA																						
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 8.800.000,00	AMORTIZACION:	NO APLICA																						
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2.150.000,00	AMORTIZACION:	NO APLICA																						
SALDO:	\$ 0,00	SALDO:	CERO PESOS																						
SUPERVISOR DEL CONTRATO																									
NOMBRES Y APELLIDOS	MARITZA GINETH ROJAS GOMEZ																								
CARGO	SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA																								
C.C. No.	1071808124 DE CUCUNUBA																								
Proyecto:	Andrés Santiago Acosta Suarez / Contratista Secretaría de Deportes, Educación y Cultura																								
Revisó y Aprobó																									
	Maritza Gineth Rojas Gomez / SEC DEC																								
☎ Calle 3 N° 2 - 35 ☎ 3212010209 ✉ cetratista@cuzcunuba-cundinamarca.gov.co 📠 250430																									



Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE CUCUNUBA

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

Generado por: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO

No. Identificación: 89999994066

Detalle

Servicio	Tipo Producto		Nombre Producto Origen
Todos	Todos		Todos
No. Producto	Fecha Inicial		Fecha Final
Todos	2026/06/17		2026/06/26
Estado			
Todos			

Canal	WEB	
Nro. Autorización	15115083	
Fecha de Emisión	2026/06/19	
Tipo Producto	Cuenta Corriente	
Nombre Producto Origen	Imp Cigarrillo-5657	
Nro. Producto	*****5657	
Fecha de Pago	2026/06/19	
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	
Nro. Identificación	1076651383	

Beneficiario	GIL TINJACA JOSE ANTONIO	
Valor a Pagar	\$2,009,000.00	
Entidad Financiera	Banco Davivienda	
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	
Producto Destino	0550468400114384	
Tipo Pago	PROVEEDORES	
Información Adicional	03130002320202009	
Estado	Exitosa	
Usuario Crea	SANDRA YOHANA MARROQUIN MALDONADO	